

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	248710	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	19 FEB. 1980		

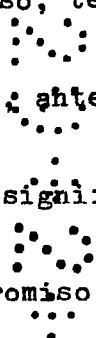
MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1980

50 PRIORIDADES:		31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B21B1/20		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PERFIL CORTADOR DE PAPELES".				
71 SOLICITANTE (S) D. VICENTE FERRER RAIMUNDO.				
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MISLATA (Valencia), Avda. Gregorio Gea, 77.				
72 INVENTOR (ES)				
73 TITULAR (ES)				
74 REPRESENTANTE D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.				

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un perfil cortador a modo de regleta para realizar el remate perfecto de un papel de decoración o el empalme a la línea de una moqueta de piso.

En efecto, una de las operaciones más difíciles de realizar

- 5. en una decoración interior consiste en el corte a hilo de un alto en papel pintado o en ancho para el enmoquetado de un piso, teniendo que adaptarlo húmedo sobre el canto correspondiente y, antes de que se seque y pegue, cortarlo con la cuchilla, lo cual significa dificultad en el corte y, sobre todo, movimiento y compromiso de seguir una línea sobre un elemento mojado y que es fácil se arrastre con el filo.



- 10. Con el fin de disminuir estos inconvenientes, conseguir un alineado perfecto y simplificar la obtención del hilo en el corte se ha ideado un perfil que, con forma de regleta dispone de medios de fijación en altura que definen la alineación buscada para el corte y que, sin más complicación, dejan al hilo el elemento decorativo.

- 15. Vamos a describirlo sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin caracter limitativo.

- 20. En los dibujos:

La figura 1 muestra una perspectiva de un extremo del perfil con el tope fijado,

la figura 2 muestra la posición de corte al hilo sobre una línea determinada,

5. la figura 3 muestra la posición de corte al hilo en posición fuera de límite, y

la figura 4 muestra la manera de cortar elemento decorativo horizontal.

Podemos comprobar que en los dibujos hemos representado por 1 a la regleta realizada en metal rigidizado con un canto en vivo y

el otro ligeramente arqueado en curva tangente con la salida a  $45^\circ$  de tal forma que el adaptar, por detrás, los topes 3 y fijarlos

mediante tornillos 2 se tendrá que dichos topes 3 de sección triangular equilateral, tendrá su base dentada en tres escalones, tangen

15. te en su prolongación con la pestaña doblada de la regleta y con una salida igual a la que sobre por el canto contrario, pudiendo decirse que el desarrollo plano de la regleta en su ancho es exactamente igual a la distancia real entre el punto de tangencia y el canto opuesto del tope 3, con lo que cualquier magnitud medida so-

20. bre cada uno de los escalones de la base del tope, será proporcio-

nal tomada en el desarrollo plano de la regleta 1.

Con esto podemos ver como en la fig. 2 bastará apoyar el canto opuesto del tope 3 sobre el rodapié 4, sobre el que vamos buscando la alineación del corte, y sobremontando el papel 5 en la

5. regleta 1, poniendo la pestaña doblada en sentido contrario al corte, podremos decir que el canto activo quedará, al cortar, exactamente

mente en el borde del rodapié 4 donde apoyamos al tope. De la misma manera y si queremos buscar un sobrehilado en el rodapié 4 bastará



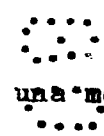
tará apoyar en el canto del mismo uno de los escalones dentados



10. del tope, con lo que la distancia sobremontada será proporcional a la posición del diente en el lado del tope 3.



La figura 4 representa la forma de cortar, al hilo, una moqueta 6 y en la que se toman las piezas exactamente como hemos mencionado, pero contando con que el corte es en horizontal.



ta 6 y en la que se toman las piezas exactamente como hemos mencionado, pero contando con que el corte es en horizontal.

15. Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la magnitud y posición de los topes traseros de la regleta, cualquiera la entidad de ésta, cualquiera la forma de fijarlos a la misma y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.



NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5.

REIVINDICACIONES

1ª.- Perfil cortador de papeles, caracterizado por el hecho de constar de una regleta metálica de planta trapezoidal y cuyo lado menor está doblado longitudinalmente en una pestaña corrida y en doblez tal que resulta tangente exterior a la

10.

prolongación del lado base de un triángulo equilátero materializado por una pieza rígida y atornillada por detrás de la mencionada regleta que la sobredimensiona, por ambos lados, en la misma magnitud, presentando dicho lado base tres muescas transversa

15.

les, agrupadas en el borde que proporcionan cuatro apoyos en sus cuatro escalones que darán cuatro distancias de corte para el canto activo de la regleta.

2ª.- PERFIL CORTADOR DE PAPELES.


Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descrip

20.

tiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 FEB. 1980

EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERCAN Y DE LAS POZAS  
APROBADO



Fdo.: Dionisio de la Fuente

SECRET

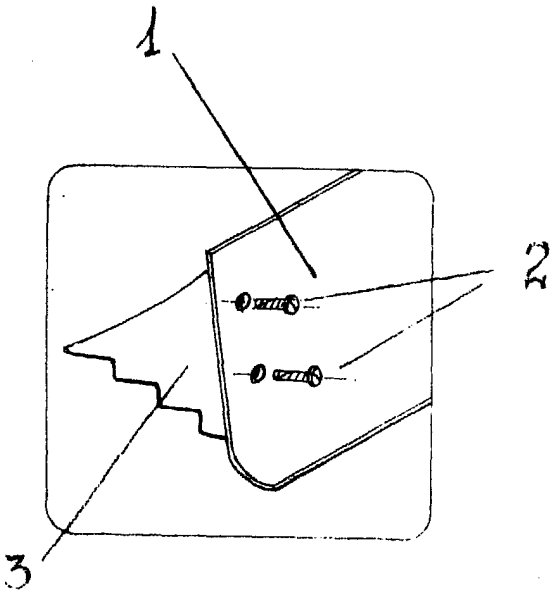


Fig.-1

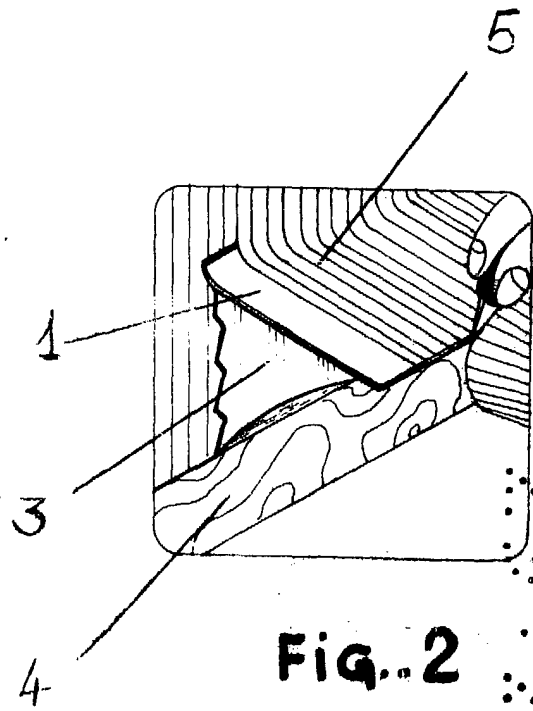


Fig.-2

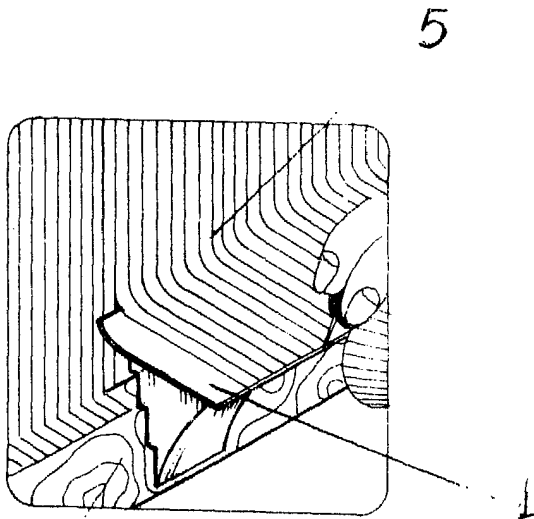


Fig.-3

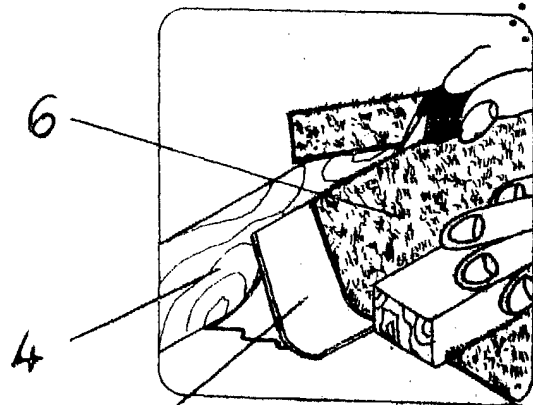


Fig.-4

Madrid, a 19 FEB. 1980

EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APOC. RABO.

Fco.: Dionisio de la Fuente